

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			11/9/2017			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2016	02117	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	7	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	47														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Concierto, terrorismo, amenazas e insti	0421
---	------

4. OBSERVACIONES

En la fecha se expide paz y salvo a solicitud al sentenciado, SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO quien se presentó personalmente en este Centro de Servicios Administrativos a realizar el trámite.Elizabeth Yepes

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
24/05/23	Paz y Salvo por Extinción	En la fecha se expide paz y salvo a solicitud al sentenciado, SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO quien se presentará personalmente en este Centro de Servicios Administrativos a realizar el trámite. Elizabeth Yepes	
24/05/23	Paz y Salvo por Extinción	En la fecha se expide paz y salvo a solicitud al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, quien se presentará personalmente en este Centro de Servicios Administrativos a realizar el trámite. SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO	
24/05/23	Paz y Salvo por Extinción		
19/05/23	Solicitud Paz y Salvo	Sentenciado (a) SERGIO LUIS RESTREPO solicita paz y salvo. Petición recibida por correo electrónico en la fecha de hoy. Bessy Muñoz V.	
18/05/23	Fijación Estados	Notificación por estado N° 095 del 19/05/2023 del auto 238 del 10/02/2021 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad CONCEDE EXTINCION DE LA PENA a SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-04416. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 25/05/2023 (Juliano O.)	
01/03/23	Paz y Salvo por Extinción	En la fecha se expide paz y salvo a solicitud del sentenciado(a) ELIAS GOMEZ DURANGO, quien se presentará personalmente en este Centro de Servicios Administrativos a realizar el trámite. (Eliza.BN)	
08/02/23	Auto que ordena la extinción	decreta la extinción de la pena al sentenciado Elias Gomez Durango (WA)	
27/02/23	Fijación Estados	Notificación por estado N° 041 del 28/02/2023 del auto 189 del 08/02/2023 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA a ELIAS GOMEZ DURANGO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-04416. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 03/03/2023 (Juliano O.)	
21/02/23	Recepción Memorial	Centro de Servicios Administrativos de los Jueces Penales del Circuito Especializado de Medellín solicita se suministre información sobre el proceso de los señores JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO y de LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
10/02/23	Fijación Estados	Notificación por estado N° 030 del 13/02/2023 del auto 189 del 08/02/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad DECLARA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA a ELIAS GOMEZ DURANGO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-04416. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 16/02/2023 (Juliano O.)	
02/12/22	Recepción Memorial	Sentenciado (a) ELIAS GOMEZ DURANGO solicita extinción de la pena. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
01/11/22	Constancias secretariales	se responde petición de Santos de Jesus Cadavid Pérez, en representación de William de Jesus Duque Romero. (WA)	
07/10/22	Auto que ordena oficial	se oficia al homologo Primero de Monteria remitiendo la solicitud de devolución de caución presentado por el señor Santos de Jesus Cadavid Pérez aduciendo que fue autorizado por el ppl William de Jesus Duque Romero	
07/10/22	Recepción Memorial	Apoderado solicita devolución de caución del Sentenciado (a) WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
02/09/22	Auto niega libertad por pena cumplida	se niega liberación definitiva de la pena a ppl Luis Orlando Tirado Echeverry (WA)	
30/09/22	Recepción Memorial	Externo solicita devolución de caución del Sentenciado (a) WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
06/09/22	Fijación Estados	Notificación por estado N° 168 del 07/09/2022 del auto N° 2045 del 02/09/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NIEGA LIBERACION DEFINITIVA a LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRY, en proceso radicado bajo el consecutivo 2017E6-04416. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 12/09/2022 (Juliano O.)	
11/07/22	Recepción Memorial	Externo solicita copia de la extinción de la pena y su ejecutoria del Sentenciado (a) WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
10/06/22	Auto que resuelve	Remítase la solicitud allegada por el señor Santos de Jesus Cadavid Pérez, respecto del sentenciado William de Jesus Duque Romero, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.474.099, donde solicita copias del auto que decreta extinción y constancia de ejecutoria del mismo, (RG)	
15/06/22	Recepción Memorial	Sentenciado (a) LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRY solicita extinción de la pena y paz y salvo. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Ginna Paola C.	
14/06/22	Ejecutoria	Se certifica, que en la fecha 26 de mayo de 2021 quedó debidamente ejecutoriada la providencia 1155 del 18 de mayo de 2021, dentro del proceso con radicado 2017E6-04416 por medio de la cual el Juzgado 6° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, CONCEDE EXTINCION DE LA PENA a WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO. (Juliano O.)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

29/04/22	Recepci3n Memorial	Allegan solicitud de copia de auto de extincion del sentenciado WILLIAM DE JESUS DUQUE, Petici3n recibida por correo electr3nico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. (SaraAlzate)
17/04/22	Recepci3n Memorial	Externo solicita copia de la extinci3n de la pena y su ejecutoria del sentenciado (a) WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO Petici3n recibida por correo electr3nico y almacenada en archivo virtual. Sandra V.R.
18/05/21	Auto que ordena la extinci3n	DeclÁrese dentro de este proceso LA EXTINCI3N DE LA CONDENA y la rehabilitaci3n de los derechos y funciones pÁblicas en favor de WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO, (RG)
30/04/21	Recepci3n Memorial	ABOGADO, allega solicitud de Libertad por Pena Cumplida William Duque. almacenado en archivo digital. (Juan P.)
30/03/21	Recepci3n Memorial	ABOGADO, allega Recordatorio a solicitud de Extincion y Devolucion de Caucion de William Duque, almacenado en archivo digital. (Juan P.)
10/02/21	Auto concediendo redenci3n	redimir en favor del sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI treinta y cuatro (34) DÁAS de condena, en virtud de las 544 horas de trabajo que acredit3 el penal mediante certificado 17993476 relacionados con actividades ejercidas en el mes de septiembre a noviembre de 2020. (RG)
10/02/21	Auto que ordena la extinci3n	DeclÁrese dentro de este proceso LA EXTINCI3N DE LA CONDENA y la rehabilitaci3n de los derechos y funciones pÁblicas en favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
06/02/21	Recepci3n Memorial	Documentaci3n para redenci3n Luis Tirado. Almacenado en archivo digital. Sara.O.
05/02/21	Recepci3n Memorial	Solicitud de extinci3n Sergio Restrepo. Almacenado en archivo digital. Sara.O.
17/11/20	Auto concede libertad condicional	Se concede la libertad condicional a favor de Luis Orlando Tirado Echeverri, se libra boleta de libertad y acta de compromiso periodo de prueba 02 aÁ±os (RG)
17/11/20	Auto concediendo redenci3n	redimir a favor del interno Luis Orlando Tirado Echeverri un (1) mes, nueve punto cinco (9.5) dÁas de condena en virtud de las 632 horas de trabajo acreditadas con certificado 17883686 relacionado con actividades intracarcelarias realizadas de junio a agosto de 2020. (RG)
28/10/20	Recepci3n Memorial	Sentenciado (a) SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO Solicita extinci3n de la pena . Petici3n recibida por correo electr3nico y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. Sandra V.R.
22/10/20	Auto acatando decisi3n	Estese a lo dispuesto por el Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado con Funci3n de Conocimiento de Medellín (Ant), que Confirma la providencia del 10 de diciembre de 2019 mediante la cual este Juzgado le neg3 al sentenciado TIRADO ECHEVERRI la libertad condicional. (RG)
07/10/20	Recepci3n Memorial	REGRESA EL PROCESO FISICO PROCEDENTE DEL JUZGADO 4 PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN, EL CUAL CONFIRMÁ EL AUTO 3837 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÁ LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÁOR LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI. 1C (MARIA ELENA S)
04/10/20	Recepci3n Memorial	INPEC Allega solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL del sentenciado(a) LUIS TIRADO, petici3n recibida por correo electr3nico el dÁa 02-10-2020 y almacenada en archivo digital en la fecha de hoy. Misma que pasara al Despacho el dÁa lunes 05 de octubre del aÁ±o que avanza. Emergencia Sanitaria Nacional. (DIANETH)
14/09/20	Auto concediendo redenci3n	redimir en favor del interno JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO VEINTICINCO CINCO (25) DÁAS de condena, en virtud de las 300 horas de estudio acreditadas por el Establecimiento Penitenciario mediante el certificado No.17866414, relacionados con actividades de estudio ejercidas desde el 01 de febrero hasta el 23 de abril de 2020. (RG)
10/09/20	Auto reconoce personerÁa	Se procede a reconocer personerÁa al Doctor FERNANDO ALBERTO ZAPATA CASTILLO condenado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRY, Se autoriza copias a costa del interesado (RG)
07/09/20	Recepci3n Memorial	Apoderado solicita copias del proceso del sentenciado (a) LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI y allega poder. Petici3n recibida por correo electr3nico el 07/09/2020 y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. SVR
30/08/20	Recepci3n Memorial	INPEC allega documentaci3n para la redenci3n de pena del sentenciado (a) JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO Petici3n recibida por correo electr3nico el 28/08/2020 y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. SVR
29/07/20	Auto concediendo redenci3n	redimir en favor del interno LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI TREINTA Y TRES PUNTO CINCO (33.5) dÁas de condena, en virtud de las 536 horas de trabajo acreditadas en el certificado NÁº 1782981, realizadas durante los meses de marzo a mayo de 2020. (RG)
20/07/20	Recepci3n Memorial	INPEC allega documentaci3n para la redenci3n de pena del sentenciado (a) LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI Petici3n recibida por correo electr3nico el 17/07/2020 y almacenada en archivo virtual en la fecha de hoy. SVR
29/05/20	Recepci3n Memorial	Externo solicita la libertad condicional del sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRY Petici3n recibida por correo electr3nico el 27/04/2020. SVR
26/05/20	Recepci3n Memorial	DEFENSOR SOLICITA EXTINCION DE LA PENA. (WILLIAM DE DE JESUS DUQUE ROMERO) RECIBIDO VIA CORREO 23/03/2020. SVR
15/05/20	Auto que resuelve	Se informa al condenado que LUIS ORLANDO TIRADO que el expediente se encuentra en tramite de apelacion (RG)
08/05/20	Constancia	NOTIFICACION POR ESTADOS No. 66 DEL 08/05/2020 REDIME Y CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO. LDRM
22/04/20	Auto concede libertad condicional	se concede la libertad condicional a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO, se libra boleta de libertad y acta de compromiso, periodo de prueba 03 AÁ±os (RG)
22/04/20	Auto concediendo redenci3n	se concede 22.5 dias de redencion de pena a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

28/02/20	Auto solicitando documentaci3n	Se le informa al sentenciado JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 810 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de bellavista, enviar documentacion valida para redencion y libertad condicional una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)
26/02/20	Recepci3n Memorial	Solicitud de prisi3n domiciliaria de JORGE RESTREPO. (SVR)
26/02/20	Recepci3n Memorial	Solicitud de prisi3n domiciliaria. (SVR)
24/02/20	Auto concede libertad condicional	Se concede la libertad condicional a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, se libra boleta de libertad y acta de compromiso tendra como periodo de prueba 8 meses (RG)
24/02/20	Auto concediendo redenci3n	Se concede 37.5 dias de redencion de pena a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
13/02/20	Recepci3n Memorial	INPEC allega c3mputos y documentaci3n para libertad condicional de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO. (Oswaldo)
03/02/20	Auto concediendo Apelaci3n	SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO 4 PENAL CTO ESPECIALIZADO DE MED. POR APELACION AL AUTO3837 DEL 10/12/2019 EN EL QUE SE NIEGA LA L. CONDICIONAL A LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI- 1CUAD- DRM
29/01/20	Constancia	APELACION SUBSIDIARIA- LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI. TRAMITE DEL ART. 194 DEL C.P.P, TRASLADO COMUN POR TRES (03) D3AS ENTRE EL 29 Y EL 31/01/2020. AQ
29/01/20	Auto que declara desierto el recurso	se informa al condenado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO que se declara desierto el recurso, mediante oficio 328 dirigido a EPC LA PAZ se solicita envien documentacion valida para redencion de pena y libertad condicional (RG)
24/01/20	Recepci3n Memorial	Expediente a despacho para resolver recurso de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO. (Oswaldo)
20/01/20	Constancia	REPOSICI3N- AUTO 3526. T3RMINO DE DOS (02) D3AS PARA LA SUSTENTACI3N RESPECTIVA, ENTRE EL 20 Y EL 21/01/2020. TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES ENTRE EL 22 Y EL 23/01/2020. A DESPACHO EL 24/01/2020. AQ
09/01/20	Auto que decide el recurso	Negar la reposicion al auto interlocutorio 3837 del 10 de diciembre de 2019 el cual nego la libertad condicional a LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, en su lugar se concede la APELACION, promovida en subsidio ante el juzgado 4 penal del circuito Especializado de medellin en efecto devolutivo (RG)
02/01/20	Recepci3n Memorial	A DESPACHO PARA QUE SE DE TRAMITE A RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SENTENCIADO LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (MARISOL)
27/12/19	Constancia	Entre el 27/12/2019 al 30/12/2019 corren los t3rminos para sujetos procesales del recurso de reposici3n y en subsidio apelaci3n, interpuesto por el sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI. ata
11/12/19	Auto concediendo redenci3n	se concede 27.5 dias de redencion de pena a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)
11/12/19	Auto niega libertad condicional	Se niega la libertad condicional al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
11/12/19	Auto concediendo redenci3n	se concede 39.5 dias de redencion de pena al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
10/12/19	Recepci3n Memorial	INPEC allega c3mputos para redenci3n de JORGE ENRIQUE RESTREPO. (Oswaldo)
05/12/19	Recepci3n Memorial	INPEC allega c3mputos y documentaci3n para libertad condicional del PPL LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI. (Oswaldo)
14/11/19	Auto niega libertad condicional	se niega la libertad condicional a SERGIO RESTREPO AGUDELO (RG)
14/11/19	Auto concediendo redenci3n	se concede 38.5 dias de redencion de pena a favor de SERGIO RESTREPO AGUDELO (RG)
14/11/19	Auto concediendo redenci3n	se concede 29.25 dias de redencion de pena al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
12/11/19	Recepci3n Memorial	INPEC allega c3mputos para redenci3n de LUIS ORLANDO TIRADO. (Oswaldo)
07/11/19	Auto reactiva proceso	Se reasume conocimiento de las diligencias toda vez que este Despacho hab3a conocido con anterioridad de las mismas. El sentenciado WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO se encuentra en libertad Condicional - 2 Cuaderno - (RG)
07/11/19	Auto solicitando documentaci3n	Se le informa al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, que mediante oficio 4665 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de bellavista, enviar documentacion valida para redencion y libertad condicional una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)
31/10/19	Recepci3n Memorial	Expediente a Despacho se pasa peticion de libertad de LUIS ORLANDO TIRADO (MEBS)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

30/10/19	Recepción Memorial	Expediente a Despacho se pasa petición de redención de pena y libertad condicional de SERGIO LUIS RESTREPO presentada por su defensa (MEBS)	
29/10/19	Recepción Memorial	Regresa expediente de WILLIAM DE JESÚS DUQUE ROMERO, Procedente del JUZGADO 1 EPMS MONTERIA-CÁRDABA, quien el 09/04/2019 le concedió LIBERTAD CONDICIONAL. 2C Liyi	2
29/10/19	Recepción Memorial	Juzgado 30 Administrativo del Circuito de Medellín remite notificación del fallo de tutela de LUIS ORLANDO TIRADO (MEBS)	
16/10/19	Auto concediendo redención	REDIME 22.25 DIAS DE PENA A LUIS ORLANDO TIRADO G.O	
07/10/19	Recepción Memorial	INPEC APORTA DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (MARISOL)	
26/09/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, que mediante oficio 4120 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de bellavista, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidira de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)	
24/09/19	Recepción Memorial	SOLICITUD DE REDENCION DE PENA DEL SENTENCIADO RESTREPO AGUDELO (MARISOL)	
24/09/19	Constancias secretariales	se anexa documentación pasa a estanteria con detenido EXPEDIENTE DE LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)	
19/09/19	Auto negando redención	No se concede de redención de pena a JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)	
19/09/19	Auto concediendo redención	se concede 38 días de redención de pena a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)	
18/09/19	Recepción Memorial	INPEC APORTA CERTIFICADO DE CONDUCTA DEL SENTENCIADO LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (MARISOL)	
16/09/19	Recepción Memorial	A DESPACHO CUADERNO DEL PPL SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO CON DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA ENVIADOS POR EL INPEC (MARISOL)	
16/09/19	Recepción Memorial	A DESPACHO CUADERNO DEL PPL JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO CON DOCUMENTOS PARA REDENCION DE PENA ENVIADOS POR EL INPEC (MARISOL)	
06/09/19	Auto concediendo redención	se concede 28 días de redención de pena al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)	
04/09/19	Recepción Memorial	INPEC allega certificado de conducta del PPL LUIS ORLANDO TIRADO. (Oswaldo)	
02/09/19	Auto niega libertad condicional	Se niega la libertad condicional al sentenciado JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)	
02/09/19	Auto concediendo redención	se concede 10 días de redención de pena a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)	
28/08/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos y documentación para libertad condicional de JORGE ENRIQUE RESTREPO. (Oswaldo)	
20/08/19	Auto negando redención	no se concede redención de pena al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, mediante oficio 3604 dirigido a EPC BELLAVISTA a fin de que envíen documentación válida de redención de pena (RG)	
14/08/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos para redención de LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI. (Oswaldo)	
05/08/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 3328 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidira de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)	
31/07/19	Recepción Memorial	Expediente a despacho. RESTREPO AGUDELO SERGIO revoca poder, y en otro memorial solicita REDENCIÓN DE PENA. Liyi	
25/07/19	Auto que resuelve	se informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que se niega de plano su petición de libertad condicional por repetitiva (RG)	
23/07/19	Recepción Memorial	Expediente a despacho. INPEC remite documentos para análisis de REDENCION DE PENA de RESTREPO AGUDELO. Liyi	
16/07/19	Auto reconoce personería	se reconoce personería al DR JULIAN ALEXANDER ZULUAGA RESTREPO, apoderado contractual del sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)	
16/07/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 2881 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidira de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)	
12/07/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 2920 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de itagüí, enviar documentación válida para redención y libertad condicional una vez allegada se decidira de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)	
11/07/19	Recepción Memorial	Expediente a despacho, Con solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL Y REDENCION incoada por el apoderado de RESTREPO AGUDELO liyi	
10/07/19	Recepción Memorial	Solicitud de redención de pena de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO. (Oswaldo)	
03/07/19	Auto que resuelve	se informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO que se niega de plano su petición de libertad condicional por repetitiva (RG)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

03/07/19	Auto concediendo redención	Se concede 75.75 días de redención de pena a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
21/06/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos y documentación para libertad condicional de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO. (Oswaldo)
14/06/19	Auto concediendo redención	se concede 30 días de redención de pena al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
11/06/19	Recepción Memorial	INPEC allega cálculos para redención de LUIS ORLANDO TIRADO. (Oswaldo)
30/05/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, que mediante oficio 2241 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de itagui, enviar documentación válida para redención y libertad condicional una vez allegada se decidirá de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)
27/05/19	Recepción Memorial	LUIS ORLANDO SOLICITA REDENCION, EDISON
20/05/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 2040 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidirá de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)
15/05/19	Recepción Memorial	Solicitud redención y situación jurídica de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO. (Oswaldo)
03/05/19	Auto acatando decisión	estese a lo dispuesto por el juzgado 4 penal del circuito Especializado de medellin, el cual confirma la decisión proferida por esta judicatura la cual nego la libertad condicional al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
30/04/19	Recepción Memorial	Regresa copia del proceso del señor SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, del Juzgado 4 Penal del Circuito Especializado de Medellín, confirmando el auto mediante el cual se negó LIBERTAD CONDICIONAL al citado. Un cuaderno. (MARISOL)
20/03/19	Auto concediendo Apelación	El interno SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, promueve recurso de apelación, contra auto del 14 de febrero de 2019, toda vez que la impugnación se presentó en debida forma oportuna y sustentada se concede esta ante el juzgado 04 penal del circuito especializado con funciones de conocimiento de medellin, el recurso pues tendrá efecto devolutivo (RG) 01 CUADERNO -
15/03/19	Recepción Memorial	CON CONSTANCIA DE TRALADO AL RECURSO DE APELACION PARA LA SUSTENTACION DEL SENTENCIADO SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO - 1 CUAD- DRM
05/03/19	Constancia	APELACION AUTO 436- RESTREPO ACEVEDO. A DISPOSICIÓN DEL APELANTE POR CUATRO (04) DÁAS ENTRE EL 05 Y EL 08/03/2019. TRASLADO COMUN A LOS NO RECURRENTES ENTRE EL 11 Y EL 14/03/2019. A DESPACHO EL 15/03/2019. AQ
05/03/19	Constancia	APELACION AUTO 436. A DISPOSICIÓN DEL APELANTE POR CUATRO (04) DÁAS ENTRE EL 05 Y EL 08/03/2019. TRASLADO COMUN A LOS NO RECURRENTES ENTRE EL 11 Y EL 14/03/2019. A DESPACHO EL 15/03/2019. AQ
01/03/19	Auto concediendo redención	se concede 29.8 días de redención de pena al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
25/02/19	Recepción Memorial	Cuaderno de TIRADO ECHEVERRI con Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
19/02/19	Auto niega libertad condicional	se niega la libertad condicional al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, Mediante oficio 0626 dirigido a EPC ITAGUI, se solicita envíen documentación válida para redención de pena (RG)
19/02/19	Auto concediendo redención	Se concede 29.25 días de redención de pena a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
13/02/19	Auto concediendo redención	se concede 73.5 días de redención de pena a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)
08/02/19	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos de RESTREPO AGUDELO (jrz)
07/02/19	Auto reactiva proceso	Se reasume conocimiento de las diligencias toda vez que este Despacho había conocido con anterioridad de las mismas. El sentenciado ELIAS GOMEZ DURANGO se encuentra en libertad Condicional - 1 Cuaderno - (RG)
01/02/19	Recepción Memorial	LLEGAN DILIGENCIAS RESPECTO AL SEÑOR ELIAS GOMEZ DURANGO, DEL JUZGADO 4 DE EPMS DE ANTIOQUIA, POR COMPETENCIA, TODA VEZ QUE AL CITADO SE LE CONCEDIO LIBERTAD CONDICIONAL. UN CUADERNO. (MQM)
31/01/19	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL y Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
02/01/19	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 5315 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidirá de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)
28/12/18	Recepción Memorial	Cuaderno de RESTREPO AGUDELO con solicitud de REDENCION E INFORMACIÓN (jrz)
20/12/18	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 4191 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidirá de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)
19/12/18	Recepción Memorial	Cuaderno de RESTREPO AGUDELO con memorial poder y solicitud de redención (jrz)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

13/12/18	Constancias secretariales	expediente del sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, se anexa documentacion pasa a estanteria con detenido (RG)
12/12/18	RecepciÃ³n Memorial	Sentenciado aporta constancias de cursos capacitaciÃ³n (jizr)
26/11/18	Auto concediendo redenciÃ³n	Se concede 28.75 dias de redencion de pena a favor de SERIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
22/11/18	Auto concediendo redenciÃ³n	se concede 28.75 dias de redencion de pena a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
19/11/18	RecepciÃ³n Memorial	INPEC ALLEGA COMPUTOS PARA REDENCION. SVR
25/10/18	Auto solicitando documentaciÃ³n	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 4373 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentacion valida para redencion una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)
25/10/18	Auto reconoce personerÃa	se reconoce personeria a la DRA DORIS ALICIA CAICEDO BOLAÃ³S, como apoderada de oficio del sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
23/10/18	RecepciÃ³n Memorial	Memorial poder y solicitud de REDENCION PENA (jizr)
09/10/18	Auto acatando decisiÃ³n	estese a lo dispuesto por el juzgado 4 penal del circuito especializado de medellin, el cual confirma la decision proferida por esta judicatura la cual nego la libertad condicional al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
08/10/18	RecepciÃ³n Memorial	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO 4 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN, CONFIRMANDO EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ PRISION DOMICILIARIA AL SEÃ³R SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO. UN CUADERNO. (MQM)
02/10/18	Auto ordenando compulsar copias	Se remite el expediente del sentenciado ELIAS GOMEZ DURANGO a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad de ANTIOQUIA por competencia, dado que el mismo se encuentra detenido en el Establecimiento Carcelario santo domingo - Va 1 Cuaderno - mediante oficio 3267 dirigido a epc santo domingo se les informa que que se ordeno remitir el expediente del sentenciado por competencia a los juzgados homologos de antioquia (RG)
26/09/18	RecepciÃ³n Memorial	Expediente surtiendo RECURSO. Se allega MEMORIAL procedente del EPC de Santgo Domingo (jizr)
11/09/18	RecepciÃ³n Memorial	Expediente SURTIENDO RECURSO. Se allega solicitud REDENCION e INFORMACIÃ³N (jizr)
10/09/18	Auto concediendo ApelaciÃ³n	El interno SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, promueve recurso de apelacion, contra auto del 27 de julio de 2018, toda vez que la impugnacion se presento en debida forma oportuna y sustentada se concede esta ante el juzgado 04 penal del circuito especializado con funciones de conocimiento de medellin, el recurso pues tendra efecto devolutivo (RG)
03/09/18	RecepciÃ³n Memorial	Cuaderno de RESTREPO AGUDELO para pronunciarse RECURSO (jizr)
31/08/18	RecepciÃ³n Memorial	INPEC ALLEGA RESPUESTA OFICIO. SVR
22/08/18	Constancia	APELACION AUTO 2325. A DISPOSICIÃ³N DEL APELANTE POR CUATRO (04) DÃ³AS ENTRE EL 22 Y EL 27/08/2018. TRASLADO COMUN A LOS NO RECURRENTES ENTRE EL 28 Y EL 31/08/2018. A DESPACHO EL 1Ã³/09/2018. AQ
21/08/18	Auto ordenando compulsar copias	Se remite el expediente del sentenciado JHONATAN ANDRES VALENCIA MONTOYA a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad de IBAGUE TOLIMA por competencia, dado que el mismo se encuentra detenido en el Establecimiento Carcelario la picaleÃ³a - Va 1 Cuaderno - mediante oficio 3401 dirigido a epc la picaleÃ³a se les informa que que se ordeno remitir el expediente del sentenciado por competencia a los juzgados homologos de ibague tolina (RG)
21/08/18	Auto ordenando compulsar copias	Se remite el expediente del sentenciado CARLOS ENRIQUE BARRERA GIL a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad de IBAGUE TOLIMA por competencia, dado que el mismo se encuentra detenido en el Establecimiento Carcelario la picaleÃ³a - Va 1 Cuaderno - mediante oficio 3402 dirigido a epc la picaleÃ³a se les informa que que se ordeno remitir el expediente del sentenciado por competencia a los juzgados homologos de ibague tolina (RG)
17/08/18	RecepciÃ³n Memorial	Cuadernos de BARRERA GIL Y VALENCIA MONTOYA con constancia de traslado al EPC de PicaleÃ³a (jizr)
16/08/18	RecepciÃ³n Memorial	Constancia de traslado de internos BARRERA GIL y VALENCIA MONTOYA al EPC de PicaleÃ³a (jizr)
30/07/18	Auto niega beneficio administrativo	no se concede beneficio administrativo de hasta 72 horas al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
30/07/18	Auto negando detenciÃ³n domiciliaria	se niega la prision domiciliaria requerida por grave enfermedad al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, Mediante oficio 3059 dirigido al director de EPC LA PAZ, se solicita atencion medica al sentenciado (RG)
24/07/18	RecepciÃ³n Memorial	A despacho para resolver. (S.O.)
18/07/18	Constancia	TRASLADO DE DICTAMEN. EN ATENCIÃ³N AL ART. 254 INCISO 2 DEL C.P.P, A PARTIR DEL 18 Y HASTA EL 23/07/2018, CORREN LOS TRES (03) DÃ³AS DE TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES. A DESPACHO EL 24/07/2018. AQ
09/07/18	Auto concediendo redenciÃ³n	Se concede 24.7 dias de redencion de pena a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

05/07/18	Auto niega libertad condicional	se niega la libertad condicional al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, debe acordar el pago de la pena de multa (RG)
05/07/18	Auto concediendo redención	se concede 2 meses y 21.6 días de redencion de pena a favor de LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
05/07/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
28/06/18	Auto niega libertad condicional	se niega la libertad condicional al sentenciado SERGIO RESTREPO AGUDELO (RG)
28/06/18	Auto concediendo redención	se concede 25.7 días de redencion de pena a favor de SERGIO RESTREPO AGUDELO (RG)
28/06/18	Auto que resuelve	póngase en conocimiento del medico de medicina legal, por el término de tres (3) días, el Memorial del apoderado en el realiza preguntas con respecto al informe medico practicado al sentenciado SERGIO RESTREPO AGUDELO, para que solicite aclaración, ampliación o adición, se entera a todos los sujetos procesales Mediante oficio 2668 dirigido a MEDICINA LEGAL y oficio 2067 dirigida al director de EPC BELLAVISTA, se les requiere para que adopten medidas necesarias que garanticen al interno RESTREPO AGUDELO, tratamiento medico oportuno y atencion con los especialistas esto con el fin de que se le sea mas comoda su estancia en prision intramural (RG)
21/06/18	Recepción Memorial	Cuadernillo de TIRADO ECHEVERRI con Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con resolución (jrz)
21/06/18	Recepción Memorial	Cuaderno con actuaciones de RESTREPO AGUDELO con memorial objetando dictamen y Solicitud de LIB. Nota_ Pendiente correr traslado del dictamen (jrz)
13/06/18	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado LUIS O. TIRADO ECHEVERRI que mediante oficio 2285 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de ITAGUI, enviar documentacion valida para redencion una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)
13/06/18	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado RESTREPO AGUDELO SERGIO que mediante oficio 2285 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de ITAGUI, enviar documentacion valida para redencion una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)
13/06/18	Auto que resuelve	póngase en conocimiento de las partes, por el término de tres (3) días, el informe pericial practicado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, para que solicite aclaración, ampliación o adición, se entera a todos los sujetos procesales (RG)
08/06/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud LIBERTAD CONDICIONAL (jrz)
08/06/18	Recepción Memorial	Memorial poder con solicitud de REDENCION PENA, DICTAMEN MÁDICO LEGAL e información situación jurídica (jrz)
31/05/18	Auto ordena remisión de oficios	mediante oficio 2140 dirigido al sentenciado SEÑOR SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, INTERNOR DE EPC LA PAZ, que no es posible darle respuesta a la solicitud toda vez que lo unico que llega del juzgado fallador es la sentencia y la ficha tecnica (RG)
25/05/18	Auto concediendo redención	se concede 15 días de redencion de pena a favor de CARLOS ENRIQUE BARRERA GIL (RG)
17/05/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
11/05/18	Recepción Memorial	SENTENCIADO RESTREPO AGUDELO SOLICITA INFORMACIÓN.
27/04/18	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	se informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO que tiene cita medica en medicina legal, Mediante oficio 1633 dirigida al director del Establecimiento Carcelario LA PAZ, se informa de la fecha y hora para la cita médica que le fue programada en el Instituto de Medicina Legal al sentenciado. (RG)
25/04/18	Recepción Memorial	Cuadernillo con actuaciones de RESTREPO AGUDELO con Oficio Medicina Legal fija fijando fecha para valoración (jrz)
06/04/18	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI, que mediante oficio 1305 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentacion valida para redencion una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)
04/04/18	Auto concediendo redención	se concede 25.5 días de redencion de pena a favor de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)
03/04/18	Auto concediendo redención	se concede 21.2 días de redencion de pena a favor de ELIAS GOMEZ DURANGO (RG)
03/04/18	Auto concediendo redención	se concede 25 días de redencion de pena a favor de SERGIO RESTREPO AGUDELO (RG)
02/04/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega Documentos para REDENCION PENA (jrz)
02/04/18	Recepción Memorial	Memorial poder y solicitud de REDENCION PENA (jrz)
26/03/18	Auto que resuelve	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 1161 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de ITAGUI, se le de la atencion medica adecuada al interno para que pueda llevar tranquilamente su vida en prision (RG)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

22/03/18	Recepción Memorial	Cuadernillo de Gomez Durango a Despacho con documentos de redención de pena. ldrn.
22/03/18	Recepción Memorial	Expediente a Despacho. Sentenciado adicional memorial a solicitud de prisión domiciliaria. ldrn.
22/03/18	Recepción Memorial	Documentos para redención de pena de Sergio Luis Restrepo Agudelo. ldrn
16/03/18	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	con el fin de establecer las actuales condiciones de salud del sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, se solicita mediante oficio 1051, a medicina legal ,remitirlo para realizar valoración medico legal . mediante oficio 1052 dirigido a EPC BELLAVISTA le brinden atención médica y tratamiento (RG)
14/03/18	Auto concediendo redención	Se concede 26.7 DIAS de redención de pena a favor de LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)
09/03/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud de PRISION DOMICILIARIA aduciendo grave enfermedad (jrz)
08/03/18	Recepción Memorial	Cuadernillo con actuaciones de TIRADO ECHEVERRY con Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
08/03/18	Auto concediendo redención	se concede 19.25 días de redención de pena a favor de CARLOS ENRIQUE BARRERA GIL (RG)
01/03/18	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 0804 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de la paz, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidirá de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)
01/03/18	Auto ordena remisión de oficios	con el fin de establecer las actuales condiciones de salud del sentenciado SERGIO RESTREPO AGUDELO, se solicita mediante oficio 0802, a medicina legal ,remitirlo para realizar valoración medico legal .(RG)
27/02/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)
27/02/18	Recepción Memorial	Solicitud de REDENCION PENA e información (jrz)
21/02/18	Constancias secretariales	expediente de SERGIO RESTREPO AGUDELO, pasa a estantería con detenido (RG)
21/02/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega reiteración a solicitud de PRISION DOMICILIARIA (jrz)
19/02/18	Auto ordena remisión de oficios	expediente de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO, a estantería con detenido (RG)
16/02/18	Recepción Memorial	Oficio medicina legal informa no asistencia a cita programada (jrz)
15/02/18	Constancias secretariales	expediente de JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO, pasa a estantería con detenido (RG)
13/02/18	Recepción Memorial	Expediente a despacho, con constancia de empleada csa donde informa que no se recibió en EPC oficio solicitando el traslado de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO a medicina legal. liyi
13/02/18	Auto ordena remisión de oficios	con el fin de establecer las actuales condiciones de salud del sentenciado SERGIO RESTREPO AGUDELO, se solicita mediante oficio 0535, a medicina legal ,remitirlo para realizar valoración medico legal .(RG)
08/02/18	Auto que ordena remitir a Medicina Legal	se informa al sentenciado SERGIO RESTREPO AGUDELO que tiene cita médica en medicina legal, Mediante oficio 0520 dirigida al director del Establecimiento Carcelario ITAGUI, se informa de la fecha y hora para la cita médica que le fue programada en el Instituto de Medicina Legal al sentenciado RESTREPO AGUDELO. (RG)
09/02/18	Auto concediendo redención	se concede 1 mes y 3.7 días de redención de pena a favor de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)
09/02/18	Auto solicita evaluación por Asistencia Social	Con el fin de determinar las condiciones Socioeconómicas y familiares de SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO se ordena realizarle un estudio y/o evaluación por parte de la oficina de Asistencia Social (OFICIO 0520). Se informa al sentenciado (RG)
30/01/18	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega oficio de Medicina Legal fijando fecha para valoración (jrz)
29/01/18	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA y anexos (jrz)
16/01/18	Auto solicitando documentación	Se le informa al sentenciado SERGIO RESTREPO AGUDELO, que mediante oficio 0114 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de LA PAZ ITAGUI, enviar documentación válida para redención una vez allegada se decidirá de fondo sobre la petición del sentenciado (RG)
10/01/18	Recepción Memorial	Cuadernillo con actuaciones de RESTREPO AGUDELO con reiteración a solicitud de REDENCION DE PENA (jrz)
29/12/17	Auto concediendo redención	Redime 28 días a Sergio Restrepo. (S.O.)
27/12/17	Recepción Memorial	Expediente en Despacho, medicina legal allega respuesta a oficio 5619. (jasmin)
26/12/17	Recepción Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jrz)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

20/12/17	Auto que resuelve	Se autoriza que por el Centro de Servicios de estos Juzgados sean expedidas las copias solicitadas, a costas del interesado sergio restrepo agudelo (RG)		
18/12/17	RecepciÃ³n Memorial	AutorizaciÃ³n para RECLAMAR COPIAS (jjrz)		
11/12/17	Auto ordena remisiÃ³n de oficios	mediante oficio 5419 dirigida al DR JUAN FERNANDO MELGUIZO POSADA, MEDICINA LEGAL, se solicita nuevamente remitir el dictamen original de la valoracion medico legal al interno SERGIO RESTREPO (RG)		
11/12/17	Auto solicitando documentaciÃ³n	Se le informa al sentenciado RESTREPO AGUDELO SERGIO que mediante oficio 5618 dirigida al director de establecimiento penitenciario y carcelario de ITAGUI, enviar documentacion valida para redencion una vez allegada se decidira de fondo sobre la peticion del sentenciado (RG)		
11/12/17	Auto que resuelve	se autorizan copias a costas del interesado SERGIO RESTREPO AGUDELO (RG)		
06/12/17	RecepciÃ³n Memorial	Solicitud respuesta a peticiÃ³n radicada con anterioridad, solicitud redenciÃ³ny copia de dictamen mÃ¡dico legal (jjrz)		
06/12/17	Auto concediendo redenciÃ³n	se concede 29.2 dias de redencion de pena a favor de LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)		
04/12/17	Auto concediendo redenciÃ³n	Se concede 29.5 dias de redencion de pena a favor de JORGE RESTREPO AGUDELO (RG)		
04/12/17	Auto concediendo redenciÃ³n	Se concede 25.75 dias de redencion de pena a favor de ELIAS GOMEZ DURANGO (RG)		
30/11/17	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en Despacho. Documentos para redenciÃ³n de penas y anexos del sentenciado LuisTirado. (LuisFelipeC)		
27/11/17	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en Despacho. El Ministerio de Defensa Nacional. Policia Nacional solicita informaciÃ³n del proceso CUI : 2016-02117. (LuisFelipeC)		
23/11/17	RecepciÃ³n Memorial	Documentos para REDENCION PENA con anexos (jjrz)		
06/10/17	Auto ordenando compulsar copias	Se remite copias del expediente del sentenciado DUQUE ROMERO a los Juzgados de EjecuciÃ³n de Penas y Medidas de Seguridad de monteria cordoba por competencia, dado que el mismo se encuentra detenido en el Establecimiento Carcelario URRRA - Va 1 Cuaderno - mediante oficio 4554 dirigido a epc URRRA se les informa que se ordena remitir el expediente del sentenciado por competencia a los juzgados homologos de CORDOBA (RG)		
05/10/17	Auto ordena remisiÃ³n proceso			
05/10/17	RecepciÃ³n Memorial	Cuaderno con actuaciones de WILLIAM DUQUE ROMERO con solicitud de remisiÃ³n expediente por competencia (jjrz)		
03/10/17	Auto que resuelve	Se solicita valoracion medico legal, mediante oficio 4468 a medicina legal se solicita realicen una valoracion medica al sentenciado SERGIO RESTREPO toda vez para establecer su patologia y si esta es incompatible con su vida en prision intramural (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO ELIAS GOMEZ DURANGO (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO CARLOS ENRIQUE BARRERA GIL (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO JHONATAN ANDRES VALENCIA MONTOYA (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO (RG)		
03/10/17	Auto que resuelve	SE DISPONE A SEPARAR CUADERNO POR CADA SENTENCIADO LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI (RG)		
27/09/17	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en Despacho, sentenciado SERGIO RESTREPO allega solicitud de informaciÃ³n. (jasmin)		
20/09/17	RecepciÃ³n Memorial	Expediente en Despacho, se allega solicitud de prisiÃ³n domiciliaria con anexos sentenciado ALEX CASTRO. (jasmin)		
11/09/17	Auto avocando conocimiento	AVOCA (gea)		
11/09/17	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 11/09/2017 a las 15:25:19	1	47

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

JHONATAN ANDRES VALENCIA MONTOYA

[1036618536 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

JORGE ENRIQUE RESTREPO AGUDELO

[15305652 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2023, 02:26:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

SERGIO LUIS RESTREPO AGUDELO
LUIS ORLANDO TIRADO ECHEVERRI
WILLIAM DE JESUS DUQUE ROMERO
CARLOS ENRIQUE BARRERA GIL
ELIAS GOMEZ DURANGO

[15306756 \(ver informaci3n?\)](#)
[18530571 \(ver informaci3n?\)](#)
[70855357 \(ver informaci3n?\)](#)
[71794280 \(ver informaci3n?\)](#)
[71979255 \(ver informaci3n?\)](#)